

Informe comisario

Guayaquil, agosto 2 del 2000

Señores:
Junta General de Accionistas de:
RODIKIN S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar El Balance General de RODIKIN S.A. al 31 de Diciembre de 1.998, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

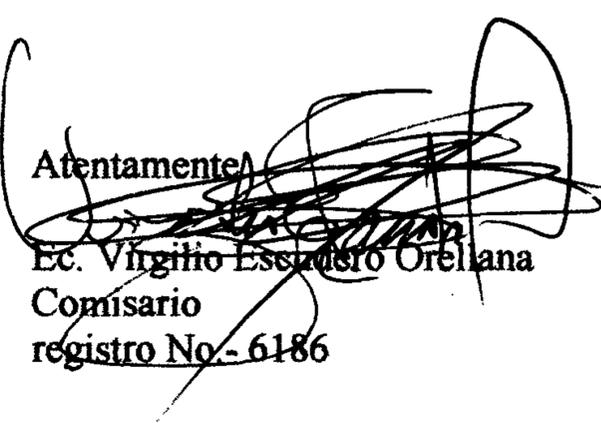
Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la superintendencia de compañías, he verificado que se ha realizado la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios aplicando el porcentaje del 45%, dictado por el instituto nacional de estadísticas y censo (I.N.E.C).

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de junta General y de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía. Y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración presentada por la administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de RODIKIN S.A. al 31 de Diciembre de 1.998.

Atentamente

Ec. Virgilio Escobar Orellana
Comisario
registro No.- 6186

